

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004. -

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 290/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante Contrato de Locación de Servicios al alumno **Nelson Darío Bovcon**, de la Sede Trelew para desempeñarse en la cátedra Química Orgánica.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 290/04. -

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese al interesado y cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 411/04.-


Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Lic. EDGARDO A. SAAVEDRA
DE JUNIO
Fac. de CIENCIAS NATURALES